

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redacción y Administración, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero.—8 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY 24 DE FEBRERO DE 1882.

EL MONTE DE PIEDAD Y LA CAJA DE AHORROS DE ALCOY.

Hace días tenemos en cartera la Memoria leída en la última Junta general del Consejo de Administración de aquel establecimiento y á fin de no demorar mas su publicación, ensayaremos á dar un extracto de tan importante escrito que empieza así:

«SEÑORES:

Hace un año próximamente se reunió el Consejo para objeto análogo al de hoy. Apreciasteis entonces el estado del Establecimiento por la memoria que tuve el gusto de someter á vuestra aprobación. De los datos en ella consignados, se deducía, que, sin duda debido al próspero estado de nuestra industria local, se observaba una disminución en las operaciones de empeños, lo que, si bien ponía en conflicto al Consejo por la sobra de capital que se acumulaba en la Caja de Ahorros, ello era motivo de satisfacción para el mismo, pues el fin á que tiende esta institución es, nada mas, á salvar de las manos de la usura al necesitado, promoviendo á la vez el hábito de ahorro, y todo lo que sea ver realizada su idea, aunque por circunstancias ajenas á su actividad, motivo debe sernos, repito, de satisfacción.»

Y sigue despues:

«La marcha que han seguido las operaciones durante el finado año de 1881, bien patente queda en el resultado que arrojan los adjuntos cuadros de «Cuenta general» y «Operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad».—Que el resultado es satisfactorio á los fines que persigue este establecimiento, y que á ello han concurrido en no escasa parte las circunstancias de bienestar por que ha seguido atravesando la industria local, durante el transcurrido año, lo demuestran los datos siguientes:

«La Caja de Ahorros ha tenido un aumento del 71 pS en el número de imponentes nuevos sobre el año anterior, elevándose al 92 pS el aumento de capital impuesto comparativamente tambien con el de igual año.—En cambio el Monte de Piedad, acusa una disminución sobre el año anterior en empeños y capital prestado que es respectivamente el 18 pS y el 22 pS.

«El desequilibrio entre el capital recibido en la Caja de Ahorros y el solicitado en el Monte de Piedad, que arrojaba una diferencia en caja de 167.204'82 rsvon., al finalizar el año 1880 y en el actual á 413.127'70 rsvon., ello sin contar un aumento habido de 13.755'30 rsvon. en partidas de depósito, puso en conflicto á la Junta de Gobierno, como todos sabéis, y al apelar á vuestro sabio consejo, en los celebrados en 29 de Marzo y 21 de Diciembre últimos, rebajando con otro acuerdo, al 6 pS el interés de los préstamos sobre documentos y abonando solo el 3 pS al capital de imponentes y depósitos en la Caja de Ahorros, salvó alguanto el conflicto pero, no cuanto es de desear, y esta es fuente de tarea que proseguirá gustosa la nueva Junta de Gobierno que vamos á nombrar.»

Mas adelante dice:

«El bello ideal de nuestra Caja de Ahorros sería que aparecieran numerosas pero modestas imposiciones de las clases trabajado

ras, que pudiendo sin gran sacrificio reservar alguna economía de lo que les proporciona su modesto salario, pensarán en crearse recursos para la vejez ó para hacer frente á tantas vicisitudes como está espuesta la vida humana. Desgraciadamente, es preciso confesarlo, no están muy generalizados entre ellas los hábitos de la economía. No se han persuadido todavia, como es menester, de los beneficios y consuelos que proporciona la prevision. Regularmente viven al dia y el arrepentimiento suele alcanzarles en el lecho del hospital ó entre el desconsuelo de una desventurada familia que anticipa el llanto de la orfandad y del abandono.—Bien prueban nuestro aserto los números siguientes:

«Los 349 imponentes nuevos que resultan en el transcurrido año, con los 467 que habia de existencia en 1.º de Enero de 1881, han depositado en 5288 imposiciones, la cantidad de 758.422 rsvon. Aun tomando como promedio que las primeras 349 imposiciones hayan sido de 1000 rsvon., resulta que las 4939 restantes alcanzan un tanto por imposición superior á 80 rsvon., cantidad esencial á todas luces del ahorro natural que puede hacer un bracero ó un operario de fábrica.

«Lo que se observa que predominan en la naturaleza de los capitales que se imponen, es la economía de la clase que podemos llamar media, de familias colectivas en muchos casos, que con sano juicio y prevision plausible, no buscan tanto la utilidad como la segura custodia de sus modestos ahorros, y claro está que á mayor satisfacción no podemos aspirar nosotros, si abrimos las puertas á los menestrales y á los regularmente acomodados, y con la exactitud de las cuentas, el abono de las utilidades y la religiosidad en los pagos á medida de sus deseos, les damos pruebas inequívocas de que se administra bien lo que nos confían.»

Y finalmente añado la Memoria que extractamos:

«Debo aquí hacerme intérprete del sentimiento de gratitud, que en vuestros pechos anida, hácia los caritativos cuanto modestos bienhechores anónimos que en distintas ocasiones supieron enjugar las lágrimas de los mas pobres empeñantes en el transcurrido año.—No puede darse efectivamente criterio mas escrupuloso para que las dádivas de la caridad sean mejor repartidas.—Lo inesperado de los donativos impide toda preparación por parte de los empeñantes y aleja toda arbitrariedad ocasionada al error.—Los empeños de ropas suponen seguramente mayor pobreza, salvo excepciones que en la regla general no pueden tenerse en cuenta.—Cuanto menor es la cantidad percibida mayor adicción supone, y ninguna prueba mejor del angustioso estado del empeñante que el dar margen, por falta de recursos, á que se vendan en pública subasta para amortizar el débito, quizás la prenda de recuerdo de su familia, quizá el único abrigo de su cuerpo ó de sus queridos hijos!—El donativo entonces es un bálsamo de consuelo que la caridad envia para que las familias aflijidas recuperen gratuitamente las prendas que quizá necesitan para obtener sobre ellas un nuevo socorro; el preciso alimento tal vez! ¡Loor pues á los incógnitos bienhechores cuya conducta es digna de imitación!»

«Ninguna variación en el personal, que cumple su misión con inteligencia y fe dignas de mención, ni tampoco en el material, ha habido en el año transcurrido.

Resumen de las operaciones verificadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy durante el año anterior.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD			
	Núm. de partidas.	Rvon.	Cts.
Préstamos en 1.º de Enero	4.483	305.050	
Id. hasta 31 de Diciembre.	11.733	691.460	
Total.	16.221	996.510	

	Partidas	Capital Rsvon	Intereses Rsvon	Cts.
Desempeños hasta 31 de Diciembre.	8.858	481.980	11.637	20
Renuevos » »	2.262	125.340	6.206	15
Ventas » »	828	27.970	2.276	70
Total.	11.948	645.290	20.120	05

COMPARACION.			
	Partidas	Rsvon	
Total de empeños	16.221	996.510	
» Desempeños, renuevos y ventas	11.948	645.290	
Quedan existentes.	4.273	351.220	

SECCION DE LA CAJA DE AHORROS.			
	Número de cuentas.	Capital Rvon.	Cts.
Imponentes en 1.º de Enero	467	472254	82
id. hasta 31 de Diciembre.	349	758422	
Total.	816	1230676	82
Reintegros » » á cuenta 349 y saldo.	190	486200	08
Imponentes existentes.	626	744476	74
Intereses pagados á los imponentes.		3232	66
id. capitalizados »		19870	96
Total intereses.		23103	62

EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL.

Extracto de las nuevas tarifas.

Dejando para mas despacio un examen mas detenido, consignemos hoy lo verdaderamente importante de las tarifas que se han convenido:

Los vinos españoles pagarán á su entrada en Francia 2 francos por hectólitro hasta 15 grados centesimales inclusive. Los de más de 15 grados, como lo habíamos presumido, pagarán 30 céntimos por cada grado de exceso, y el derecho del vino, no por toda la cantidad del líquido, sino por el resto, deducido el alcohol excedente. Pero ademas del vino han quedado comprendidos en el convenio los artículos siguientes, que pagarán á su entrada en Francia:

Por 100 kilogramos: 5 francos. caza y volatería, muerta ó viva, pescado fresco, langostas y cabrajos, loza con ornatos ó relieves, el corcho labrado.

3 francos las carnes frescas, el aceite comun, los encurtidos vegetales, los desechos de obras de acero.

4 francos 50 centimos las carnes saladas, sin aumento de derechos por la sal.

8 francos las conservas de carnes en latas y las frutas confitadas, el papel y el carton.

10 francos los pescados salados, ahumados, excepto el bacalao, y las conservas al natural ó escabechadas, las ostras y langostas en conserva, las esteras.

2 francos los limones y naranjas el hierro viejo, el vinagre comun.

6 francos las uvas, peras y manzanas.

1 franco 50 centimos el hierro fundido.

1 franco la pipería con aros de hierro y las trenzas de esparto.

4 francos el extracto de regaliz.

20 francos los tapones de corcho de más de 50 milímetros.

3 francos 75 céntimos la glicerina industrial y las cuerdas de esparto gruesas.

1 franco 75 céntimos el sulfato de sosa impuro, anhidro que contenga 25 por 100 ó menos de cloruro de sodio.

12 francos la loza con ornatos ó pinturas á mano, ó con relieves retocados, tambien á mano.

15 francos las cuerdas de esparto delgadas.

Por cada millar de ostras frescas, 1 franco 50 céntimos.

Por cada kilogramo de chocolate, 88 céntimos.

Quedan libres de todo derecho á su entrada en Francia las pieles en bruto, la lana y sus desperdicios, la seda hilada, los cabellos, las grasas animales, excepto la de pescado; los abonos, coral en bruto, huesos, astas en bruto, legumbres secas y sus harinas; castañas, alpiste y mijo y sus harinas; patatas, almendras, nueces y avellanas, anís verde, frutas y semillas oleaginosas, maderas comunes, juncos, cañas, esparto, cortezas y materias curtientes propias para tintes, hortalizas, forrajes, salvado, azufre no purificado, breca mineral, minerales y escorias, cenizas de platero, cobre puro ó con aleación de zinc ó estaño, limaduras y desechos de cobre, plomo en galápagos, barras ó planchas; zinc, lo mismo; mercurio, ácido cítrico, líquido y el gálico; óxidos de plomo, sulfato de amoníaco en bruto, carbonato de plomo, citrato de cal, sulfato de magnesia, tartrato de potasa y heces de vino, productos de rivados de la hulla, cochinilla, cola fuerte, gelatina, albúmina, loza ordinaria y la de relieves ó adornos obtenidos con molde

pleria comun, libros estampas, fotografias mapas, etc.

Los licores y aguardientes pagarán 30 francos el hectólitro.

Los guantes, desde 50 céntimos hasta un franco 25 céntimos la docena, segun clase.

Tambien han sido objeto de comercio nuestros tejidos de algodou y de lana, de lo cual necesitamos ocuparnos con mas de tenimiento, asi como de los artículos franceses que han de pagar derechos especiales á su entrada en España.

Anticiparemos, sin embargo, lo siguiente:

Las partidas de nuestro arancel modificadas ascienden á 89, la mayor parte tejidos, metales labrados, papeles, maderas labradas y otros varios objetos manufacturados.

Los vinos espumosos, á su entrada en España, pagarán 5 francos el hectólitro, y todos los demás 2 francos, pero sin aumento por la graduacion.

La mayor parte de las rebajas vienen á coincidir próximamente con las que resultan de la aplicacion de la base 5.ª; pero no deja de haber algunas de mas consideracion. El aumento de 50 por 100 sobre lo cosido y confeccionado se reduce al 30 por 100.

UN GRAN ADELANTO INDUSTRIAL.

Nada dá pruebas mas claras de la vitalidad de nuestra industria local, que los adelantos que cada dia se vá introduciendo en los procedimientos de fabricacion y de que con frecuencia tenemos ocasion de ocuparnos.

Entre los ramos de la industria alcoyana sabido es que uno de los mas importantes es el de tejidos de lana, que ha llegado á adquirir tal grado de prosperidad, de perfeccion y de baratura en precios, que hasta ha ido á buscar la competencia extranjera, enviando sus muestrarios al vecino reino de Portugal y á la inmediata gran república traspirenaica.

Apesar de esto, aun les queda mucho camino que andar á nuestros fabricantes, pues los medios de produccion de que disponen, con ser muy adelantados, son aún deficientes y no están á la altura que en otros grandes centros industriales. La voluntad y los buenos deseos pueden dar el remedio, sin embargo, y no cejándose en el camino con tanto exito emprendido, es seguro que se llegará á obtener la mayor suma de gloria y de provecho deseable.

Entre los últimos adelantos introducidos y de que aun no hemos dado noticia, figura uno importantísimo, de que hemos ocuparnos hoy, es á saber, el *desmote químico* segun el sistema privilegiado de los señores Martin Moncet y Compañia.

La operacion del desmote, ó sea de espurgar la lana y los tejidos de las sustancias vegetales extrañas que con ella suelen ir mezcladas, particularmente en las lanas regeneradas ó *borras* tan en voga hoy para la fabricacion de géneros baratos, cuyas borras suelen abundar en mezclas de algodou y otros textiles, se facilita en gran manera y se lleva á un punto de perfeccion admirable con el nuevo procedimiento del desmote químico.

Hasta ahora dicha operacion tenia que hacerse por medios mecánicos ó á mano, retrasando grandemente la rapidez de las operaciones, dañando á la abundancia de la produccion y resultando en último extremo imperfecta, lo que impedia el que pudieran consumirse las lanas americanas, tan abundantes en *carretilla* y tan difíciles de limpiar, apesar de su baratura, y otras clases de lanas igualmente convenientes á las citadas pero afectadas de falta de pureza.

Con el nuevo procedimiento de los señores Martin, Moncet y Compañia, introdu-

cido en esta ciudad por los Sres. Miró y Casablancas, todos aquellos inconvenientes se obvian con facilidad, produciendo otra porcion de beneficios, mas para vistos que para explicados.

Segun hemos podido observar en una rápida visita hecha al establecimiento que los Sres. Miró y Casablancas han montado en el edificio conocido con el nombre de Tinte de San Jorge ó de *Tófol*, y recientemente abierto á la explotacion, los resultados que el desmote químico está dando, llamarán, mejor dicho, están llamando la atencion de los fabricantes y pronto no habrá ninguno que no use del nuevo sistema desmotador.

Los Sres. Miró y Casablancas, por haber adquirido del inventor la explotacion del privilegio en Alcoy, y por haber facilitado mejora de tanta entidad á nuestros industriales, son acreedores á la gratitud de la poblacion y dignos de alcanzar la recompensa que merecen sus sacrificios y desvelos.

Seccion local.

Entre los socios del Casino Alcoyano se agita el pensamiento de celebrar durante la actual cuaresma una serie de conciertos sacros.

Al propio tiempo que aplaudimos el pensamiento, que deseamos obtenga la mas satisfactoria realizacion, consignamos la idea, que es de esperar se acoja con benevolencia, de que los literatos de esta ciudad se asocien al propósito del Casino, contribuyendo á dar mas amenidad y variacion á las veladas que se celebren en los salones de tan distinguido centro de recreo dando lecturas de poesias y otra clase de composiciones.

En Alicante fué hallado el martes por la mañana en la via del ferro-carril, frente al muelle, el cadáver de un hombre, creyéndose que su muerte fuese causada por haberle arrollado varios vagones que estaban de operaciones.

Desde Almansa nos fué comunicado ayer el siguiente despacho telegráfico: Almansa 23 Febrero.—3 tarde.

Director de El Serpis

Hoy ha llegado á esta el Diputado del distrito D. José Sagasta. Recibido en Estacion por Senador Sr. Puigmoltó, Autoridades y numerosos amigos, dándole todas pruebas de afecto y simpatias.

El Corresponsal.

De hoy á mañana debe llegar á esta ciudad el concesionario de la linea de Villena á esta y Alcedia Sr. Calderon, acompañando al Ingeniero de la Division Sr. Millan que está haciendo la confrontacion de los estudios. Con estos señores vienen los Ayudantes Sres. Muro y Fagoaga, y los facultativos de la Empresa Sres. Marqués, Abad y Novas.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, el lunes último, dia 20 de Febrero, firmó S. M. el Rey D. Alfonso XII, el nombramiento de Asesor de Marina del distrito de Almuñecas, de la comprension del departamento de Cádiz, á favor de nuestro amigo y paisano D. Ignacio Valor Thous, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Felicitemos á nuestro estimado amigo por la distincion de que ha sido objeto, si bien tenemos noticias de que tal vez con harto sentimiento, no podrá aptar tan honorífico cargo, por no permitirse asuntos propios de su profesion.

Ha sido aprobado el amojonamiento de 29 heredades confinantes con el monte nacional de Onteniente.

Para primeros del próximo Marzo, dicen de Játiva, es esperado el ingeniero mecánico

gerente de la casa francesa que está encargado de la instalacion del gas para el alumbrado público, y segun noticias, en dicha fecha comenzarán los trabajos de construccion del gasómetro y canalizacion.

Tambien dicen de dicha poblacion que el activo municipio tiene aprobado el oportuno expediente para convertir el cuartel Nuevo en cárceles de partido, juzgados, cuartel de la Guardia civil y estacion de correos y telégrafos, ademas de otras importantes mejoras que se proyectan llevar á cabo.

Segun hemos visto, han empezado las obras para la construccion de jardines en los solares existentes en lo que fué vertedero público, á espaldas de la plaza de San Cristobal, estando ya terminándose uno de dichos jardines los cuales llevan una fachaca, cuyo plano, que hemos tenido ocasion de ver, es de mucho gusto y presentará un bonito aspecto.

Estando dichas obras sujetas á los planos aprobados por el Ayuntamiento, cuando quede terminada la construccion de los referidos jardines, ofrecerá aquel sitio un hermoso golpe de vista.

Celebramos que hayan empezado las edificaciones antedichas y que la calle proyectada en aquella parte de nuestra poblacion tome un nuevo y mas agradable aspecto.

EL FERRO-CARRIL DE ALCOY.

Ecos de la opinion.

Nuestro corresponsal de Bocairente nos remite la siguiente interesante carta que será leida con verdadero interés por nuestros lectores.

Bocairente 23 de Febrero de 1882.

Sr. Director de El Serpis.

Tengo el gusto, señor Director, de confirmarle las noticias que anteriormente le habia comunicado.

Ayer ha llegado á Villena, el Sr. Ingeniero D. Juan Alonso Millan, Comisionado por la Division de ferro-carriles de Madrid para hacer la confrontacion, sobre el terreno, del ferro carril de Villena Alcoy á Yecla y Alcedia. Le acompañan los Ayudantes Sres. Muro y Fagoaga.

Sabemos que ayer mismo, hicieron esta operacion respecto al ramal á Yecla, continuando su reconocimiento hasta cerca de Biar. Hoy continuarán sus trabajos, probablemente, hasta cerca de esta villa. Acompaña al Sr. Millan el Concesionario D. Angel Calderon y con ellos vienen los Ingenieros de la Empresa Sres. Marqués, Novas y Abad.

Creemos que llegarán á esta, el viernes 24, quedando ya los Ayudantes de la Division, midiendo detalladamente el trazado.

Nos complace sobre manera ver la actividad que por todos se despliega en este asunto, puesto que tanto los Sres. Ingenieros del Gobierno, como el Concesionario y los suyos abandonan en estos dias que la generalidad dedica á diversiones, su residencia habitual, y lo consideramos como prenda segura de que muy en breve veremos empezarse los trabajos de construccion en toda la linea.

Me apresuro á comunicárselo porque, no dudo, Sr. Director, que participará, como buen alcoyano, de la satisfaccion que nosotros sentimos al ver que los hechos no dan lugar á duda.

Suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

En una carta que desde Játiva le escriben á nuestro ilustrado colega «El Constitucional», de Valencia, hallamos las siguientes importantísimas noticias, hacia las que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Dice así el corresponsal setabense:

«Satisfactorias en extremo son las noticias que un amigo nuestro nos participa de Játiva, en donde ha permanecido por

dias, asociándose al inmenso júbilo que siente el vecindario por las muchas mejoras que hay iniciadas, y que en breve se realizarán algunas de ellas.

La principal y mas importante es sin duda el proyecto del ferro-carril directo de Alcoy á Játiva, atravesando el rico valle de Albaida y el condado de Cocentaina, de cuyo proyecto, que tan inmensos beneficios ha de reportar á la agricultura y á la industria de aquella estensa zona, nos dice que el Banco de Castilla, que es la empresa concesionaria, comisionó dias pasados al ingeniero D. Rafael Yagüe para que, en union de dos ayudantes, hiciera el estudio y comenzara la alineacion desde Játiva á Alcoy. Este personal facultativo cumple con actividad su mision, pues ahora se halla ya trabajando en término de Bellús, para seguir luego hacia los pueblos de Guadaseques, San Pedro y Benisuera en linea directa de Montaverner y Albaida.

El ayuntamiento de Játiva, lo mismo que los mayores contribuyentes, secundando los buenos deseos de la empresa, ofrecen la inmediata espropiacion de los terrenos, tasándolos al tipo mas bajo posible.

El terreno que ha de ocupar la nueva estacion está señalado ya, lo mismo que los campos que ha de atravesar la importante via en término de aquella ciudad.

El Sr. Yagüe, por su parte, corespondiendo á los levantados propósitos de la municipalidad de Játiva, ha ofrecido á su vez comenzar los trabajos en este año para dejar terminada la via en 1884.

Nuestro querido amigo D. José Devesa, rico propietario y jefe del partido constitucional en aquella ciudad, ha demostrado en esta, como en todas ocasiones, su verdadero patriotismo por todo lo que interesa al progreso y bienestar de la ciudad que le vio nacer. Apenas tuvo noticia de la llegada del ingeniero pasó á la fonda Mallol, donde se hospedaba, ofreciéndole su apoyo y el del partido. A los pocos dias se celebró una reunion magna en la casa consistorial, á la que asistieron el ayuntamiento y los mayores contribuyentes, á fin de coadyuvar á la empresa constructora.

«El Constitucional» de Alicante dedica nuevamente su atencion al asunto de la proyectada via férrea y escribe el siguiente artículo, que promete ir acompañado de algunos otros.

EL FERRO-CARRIL DE ALCOY.

Ya nos hemos ocupado diferentes veces de esta importante mejora que se piensa introducir en nuestra comarca, y hasta hemos indicado, bajo el punto de la conveniencia local y regional, el trayecto que mas ventajas ha de reportar á la industria de cada dia mas creciente de este importante pueblo de nuestra provincia.

Bien es cierto que cuanto mas vias de comunicacion se construyan y crucen enlazando los pueblos y uniéndolos con la mas estrecha inteligencia en sus relaciones mercantiles y comerciales, mas beneficios adquieren estos intelectual y materialmente. Las vias férreas son alicientes poderosos de civilizacion y de cultura y de igual manera como la solitaria palmera del desierto fecunda al recibir en las áuroras de la noche el misterioso «polen» de la que se levanta á enormísima distancia de ella, así los pueblos unidos por los rails y estrechados por la celeridad del vapor, fecundan tambien por el cambio de sus riquezas, que es el polen de la vida, fuente de toda prosperidad y germen de incocebibles venturas.

Aplaudimos la construccion de la via de Alcedia de San Crispin á Villena, pasando por Alcoy, pero confesamos ingenuamente que no es el llamado este itinerario á dar importancia á esta industriosa ciudad, por cuanto sus géneros fabriles para exportar los al extranjero, necesitan de un puerto conveniente y próximo que le garantice

la mayor economía en el transporte, por ser esto indispensable requisito para el fomento de la industria y constituir uno de los medios legales de competencia que los pueblos emplean para hacer que prevalezcan sus manufacturas en todos los mercados del mundo.

El proyecto que, bajo todos los puntos de vista que se le considere ofrece á Alcoy y á nuestra provincia, en segundo término, mayores ventajas y mas pingües beneficios, es el que partiendo de Játiva y pasando por esta ciudad, finalice en nuestro puerto, uno de los mas concurridos del litoral. Por esta via, para la realizacion de este pensamiento, debemos trabajar de consuno Alcoy y Alicante, ofreciendo a la empresa que tiene en estudio el proyecto, nuestros capitales, nuestra proteccion y desinteresado apoyo, para que no decaiga el interes ni se malogre la hermosa esperanza de vernos unidos con Alcoy por este lazo, al que por naturaleza y por deber venimos obligados á estrechar con toda la efusion de dos pueblos hermanos que han de cumplir idénticos destinos en la esfera del progreso.

Así pues, con la franqueza que nos caracteriza, abordando la cuestion de frente exponiendo con toda sinceridad los medrosos temores que nos asaltan de que, la via proyectada por Alcudia de San Crispin á Villena, ha de absorber la atencion de los alcoyanos, no por razon de conveniencia, sino simplemente porque el pensamiento está mas sazonado y maduro; con el objeto de estimularnos y hacer que no se entibie la idea de este segundo proyecto de primordial interés para nuestra provincia, nos ocuparemos con el detenimiento que merece, de tan importante asunto correspondiendo de este modo á nuestros colegas de la capital que conceptúan como de tema obligado el tratar con una predileccion que les honra y les enaltece en gran manera, del ferrocarril de Alcoy.

Cartas madrileñas.

Política europea

Madrid 22 Febrero 1882.

El acontecimiento de la semana es el discurso del general Skobelev pronunciado en Paris ante los estudiantes serbios. El ilustre ruso vencedor de Plewna, cuya amistad con Alejandro III es tan íntima como pública, ha afirmado la necesidad de que Rusia vuelva á sus tradiciones antiguas, que deje de imitar al extranjero, es decir, á Alemania, y que yendo á buscar los orígenes de la vida nacional mas allá de Pedro el Grande, emprenda de una vez la obra á que está llamada por la Providencia: la jefatura de las razas eslavas. Y concretándose á las actuales necesidades de Servia, asegúreles que si se toca por quien quiera que sea á Servia y Montenegro, todos los eslavos se apresurarán á la defensa de estos estados.

El escándalo producido por estas palabras en toda Europa ha sido grande; los periódicos alemanes recuerdan en contra el brindis pronunciado por el mismo general, en los últimos días del mes de Enero, brindis tan panslavista como el último discurso y que no fué desautorizado por la corte de Rusia. El órgano del príncipe de Bismark «Nord deuchen Zeitung», procura destruir el efecto de las palabras del general ruso, diciendo que hay que esperar su desautorizacion por Rusia, pero á continuacion de la noticia de haberse dirigido reclamaciones á San Petersburgo.

Las relaciones entre Rusia y Alemania que desde la muerte de Alejandro II se habian entibiado considerablemente, no se estrecharan con todo esto; pero tampoco se enconaran hasta el punto de hacer posible una guerra. A Alemania no le conviene guerrear en sus fronteras del Oeste mientras tenga en las del Este un enemigo como Francia dispuesto á aprovechar toda oc

sion de invadir las provincias conquistadas por Alemania en 1870.

No queriendo Alemania, tampoco conviene á Rusia emprender las hostilidades y en esto tienen razon los periódicos alemanes al hablar de la debilidad de Rusia.

Todo esto hace prever una primavera pacífica.

Correo de Madrid.

Correspondencias particulares

Madrid 22 de Febrero de 1882.

Esta mañana se ha verificado la audiencia á que citó el ministro de Gracia y Justicia á los directores de los periódicos políticos, para oír su opinion acerca de las reformas que el gobierno proyecta en la legislacion de imprenta.

El Sr. Alonso Martinez manifestó á los reunidos que el propósito del gobierno era incluir en el código penal los delitos cometidos por medio de la imprenta, ó mas claro, no hacer distincion entre delitos comunes y delitos de imprenta, pero deseaba saber si á los directores de los periódicos parecia bien reformar la penalidad del código en lo que se refiere á los delitos cometidos por medio de la imprenta.

El ministro dejó entrever con tal motivo la idea de llevar las penas de suspension y supresion de los periódicos que hoy existen en la ley especial, al código penal.

Sobre detalles de las reformas que en este punto el gobierno proyecta, nada ha querido decir el Sr. Alonso Martinez, ni tampoco el ministro de la Gobernacion que asistia á la conferencia.

Como debía presumirse las opiniones de los directores de los periódicos han sido contradictorias. Los conservadores han defendido que la imprenta debía estar sujeta á una ley especial, porque casi todos los delitos de imprenta tienen caracter político y son por tanto circunstanciales. Los demócratas sostenian la aplicacion del código penal á la imprenta periodica sin penalidad especial para los delitos cometidos por medio de la prensa, pero dejando al jurado la clasificacion del delito y la aplicacion de a pena.

Algunos fusionistas han estado de acuerdo con el ministro en fijar penas especiales á estos delitos; pero en general la idea de la suspension y supresion de los periódicos, como pena dentro del código, no ha parecido, bien defendiéndola uno solo de los asistentes y aunjesto como supletoria para el caso de que el periódico no pudiera ó no quisiera satisfacer pena pecuniaria.

En esta conversacion, que ha durado poco mas de dos horas, el Sr. Alonso Martinez ha hecho algunas declaraciones dignas de mencion, como la que el gobierno se propone establecer el jurado, pero que no podrá plantearse hasta Setiembre ó Octubre del año próximo venidero y que el jurado solo entenderá de los delitos graves, con lo cual bien se comprende que no juzgará los delitos cometidos por medio de la prensa.

En mi sentir, siendo seguro que se van á reformar las escalas de penalidad en el código, creo que los delitos cuando se cometan por medio de la imprenta serán castigados con penas corporales, probablemente la de destierro, con penas pecunarias y hasta en determinados casos con la suspension ó supresion del periódico, y así uedará el código penal pendiente de nueva reforma para cuando otro partido suceda al fusionista en el poder.

Casi toda la prensa anuncia que el Gobierno ha resuelto someter á los tribunales de justicia á la comision del Sindicato por uno de sus impresos. Aunque haya razon para este proceso, se me figura impolitico. La citada comision no tiene en realidad grande influencia entre los comerciantes é industriales y las persecuciones que sufra

por parte de los tribunales podrian dársela.

El repartimiento de los consumos empuja á causar grande alarma en las provincias donde hasta ahora es conocido. Algunos diputados de las provincias gallegas se quejaban con este motivo ayer tarde amargamente del Sr. Camacho, quien no ha tenido en cuenta que los recargos en los impuestos se sufren con resignacion cuando están justificados por apremiantes necesidades, pero no cuando se dedican centenares de millones á aumentar la asignacion anual de los que cobran del Tesoro, que si la nacion fuese una colmena, no serian ellos las abejas.

Madrid 22.

Acaba de verificarse la reunion de los directores de periódicos convocada por el ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martinez, que queria conocer al criterio de los interesados en materias de imprenta. Como era de esperar, ni uno solo de los directores faltó á la cita y la casa de la calle Ancha de S. Bernardo llenóse de gente á las 10 de la mañana, hora de la reunion.

El Sr. Ministro dijo que no convocaba para discutir, cosa poco conveniente para la autoridad del gobierno y de las Cortes, únicas competentes en el asunto, sino para pedir consejo á personas tan ilustradas. El Sr. Ministro hizo ver con mucho empeño que el gabinete fusionista tiene extraordinaria consideracion á la prensa, que en un pais libre representa la garantia de las libertades y el medio de que la opinion pública se manifieste é imponga. El señor Martinez entrando en la cuestion manifestó que no creia que existieran delitos de imprenta, sino delitos comunes cometidos por medio de la prensa y que por tanto crea su opinion que el código penal fuere única ley que regiera las infracciones de los ciudadanos y que la ley de imprenta debe derogarse. El Sr. Navarro de «El Cronista» dijo que él opinaba por una legislacion especialísima, que regulara los delitos de imprenta que requieren siempre cierta lenidad incompatible con la legislacion comun. El Sr. Celleruelo de «El Globo» defendió el Código penal aplicado por el jurado, pues de no apreciarse ciertas circunstancias que no se pueden establecer «á priori» pero que existen siempre, y sopeña de grandes injusticias, no deben dejarse fuera de la apreciacion del que juzga. El Sr. Sanchez Perez, director de la «Vanguardia» y de «El Gil Blas» defendió análogo criterio aunque algo mas radical. Todos recuerdan las palabras del Sr. Presidente del Consejo en el Salon de conferencias prometiendo el jurado y en ellas confian por mas que el Sr. Alonso Martinez no parezca de esta opinion.

El diputado Portuondo está en Cuba haciendo una activa campaña en pro de la autonomia de aquella isla; el general Prendergast que hasta ahora habia permitido ciertas expansiones al partido autonomista, ha retrocedido en su camino y ha tomado medidas represivas que han causado muy mal efecto. El Sr. Prendergast ha desterrado al periodista cubano de mas importancia, al director de «La revista económica» señor Cepeda, personaje de gran influencia. Los españoles cubanos residentes en Madrid piensan hacerle un gran recibimiento que le indemnice de la injusta medida que con él se ha tomado. El partido liberal de Cuba quiere disolverse: esto significaria casi la guerra, y tanto lo ha comprendido el Sr. Leon y Castillo, que en sus telegramas al capitán general de Cuba se lo ha indicado con claridad. El general Prendergast ha dimitido y es muy posible que se le admita la dimision, digan lo que quieran ciertos periódicos, porque no valen tanto cuestiones de amor propio que se le sacrifiquen la paz y la riqueza de una provincia española.

Ante estos dos acontecimientos y ante la publicacion del tratado franco-español,

los demas asuntos palidecen, porque sucede con esto que cuando algo preocupa poderosamente, nadie habla de otra cosa. Los del Sindicato acuden a los Tribunales si el gobierno les procesa por creer esto un abuso de poder. Realmente la política se anima.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Marta.

SANTO DE MANANA.—S. Félix.

CULTOS.

Parroquia de Sta. Maria.—Misa mayor con sermón, por D. Francisco Navarro.

Parroquia de San Mauro.—A las 5 y media se rezará la corona; a continuacion el via crucis y el Dr. D. Jaime Pajaron hará una explicacion de algunos puntos de Doctrina, terminando con el sermón.

Iglesia de San Agustin.—Principiarán los ejercicios del Mes de San José, media hora antes del anochecer, se rezará el santo Rosario: sermón por D. José Gisbert lector y meditaciones á orquesta. Dolores y Gozos al Santo Patriarca. Todos los dias lo mismo.

Capilla de la Virgen de los Desamparados.—Por la noche sermón, por D. Jaime Pajaron.

Seccion mercantil.

Alcoy 21 de Febrero de 1882.

CAMBIOS.

	PA- PBL	DI- NERO		PA- PBL
Alicante		1/4	Murcia	3/4
Albacete	1		Orense	1 7/8
Almeria	5/8		Oviedo	1/8
Barcelona	1/4		Palencia	
Bilbao	3/4		Pamplona	1 1/8
Badajoz	1		Ponaveles	1 1/8
Burgos	1		Palma	
Cadiz	3/4		Salamanca	1 1/8
Castellón	3/4		S. Sebastian	3/8
Cartagena	3/4		Santander	7/8
Córdoba	3/4		Santiago	8/8
Castellón	1		Sevilla	7/8
Granada	1		Tarragona	1/4
Jaen	7/8		Toledo	1 1/4
Jerez	3/4		Vallencia	1/4
Lérida	3/4		Valladolid	7/8
Logroño	3/4		Vigo	3/4
Lugo	1		Vitoria	3/4
Madrid	3/4		Zaragoza	1/4
Málaga	5/8			

aria 8 dia vista 4,98

QUINTA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 23 de Febrero (5 tarde.)

Los miembros del Sindicato madrileño han comparecido á declarar ante el Juzgado.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á cinco por ciento.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 28 05

ALCOY 1882.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

Se arrienda

Un molino harinero con dos muelas, toro y demás artefactos, en el edificio llamado molino de D. Simon, con movimiento hidráulico con treinta y seis palmos de salto. Para tratar condiciones calle del Tap, núm. 8.

PAPEL SUPERIOR,
español, francés é inglés.

Tarjetas visita,
con cartulina blanca y de colores.

SOBRES,
varias clases

PARA EL COMERCIO

PAPEL SUPERIOR,
español, francés é inglés.

Tarjetas visita,
con cartulina blanca y de colores.

SOBRES,
varias clases

PARA EL COMERCIO



FUENTE DEL ORO
Aguardientes vinos y licores
DE VICENTE IGUAL
Vall 2, Alcoy.

Champagne 24 rs. botella.
Vino de Jerez.—Manzanilla fina.—Amontillado Amom.
—Pedro Gimenez.—Fino oro.—Málaga seco.—Pajarete n.º 1.—Madeira.—Clases superiores de 10 á 12 rs. botella.—Fondillon 5 rs. y medio botella.
Ron Puerto Rico, 8 rs. botella.—Id. Martinica, 12 rs. Id. Jamaica, 14.—Ginebra superior Campana, 12 rs. tarro.—Id. superior Amburgo, 10 rs. tarro de cristal.—Id. nueva marca, 10 rs. id.

SE VENDE

Una estufa nueva con una chimenea de 3 metros.
Darán razon en esta Administracion.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythère pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce na accion de las mas saludables. Además evita el mpleo de toda pomada, siendo por si misma, una brintina de las mas recomendables.

Ojo que hay falsificadores!

FIJARSE BIEN EN LA FIRMA DE LA ETIQUETA DE

POMADA DE MARTIN

Con una sola vez desaparecen los sabañones (Prunons), grietas, (talls) quemaduras, etc., etc. Su eficacia para el mal de piernas, úlceras de todas clases, mal de dedos, callos, avisperos, granos, erupciones (ixidas), humores herpéticos, tiña, dolores, calambres, ataques de nervios, inflamaciones en los ojos, boca, garganta, escorbuto, etc., etc. es bien conocida en Alcoy.

Depósito á 6 rs. bote en la Botica del Campanar, Mayor, 8.

Explicaciones gratis por el Sr. Martin, Escuela, 2, 2.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres. Iiment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacías.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNEBRARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Marti s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacén.
caja de dos latas 84 rs.
Una lata 42
Para fuera 64

Relojería y depósito de máquinas
Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerías.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapatería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

Sabañones y grietas.

Desaparecen á los dos dias, usando el unguento y pomada, que se espendeden exclusivamente en la Botica de D. Evaristo Mengual, situada en la calle del Mercado n.º 6.

GARBANZOS

BUENA CLASE, á 50 rs. arroba. BUENAS. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espendeden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en e lacto y con seguridad, con rapidez eléctrica, infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y mas económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos como calmante especial de los DOLORS DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los niños. Detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale seis reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase LICOR DE FO O DE ORIVE, Ascao, 7. Bilbao grabado de relieve en cristal. FARMACIA DE O IVE-BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica tau perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao su autor. Alcoy farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso.

ANTONIO PENADES E HIJOS
ARBORICULTORES Y ORDINARIOS DE
de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el pais y criadas por si mismo como siguen:

Olivos de varias clases de 2 á 5 rs. uno.—Nisparos del Japon, de 4 á 6 rs. uno.—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 á 8 rs. uno.—Acacias é ilantos, de 4 á 6 rs. uno.—Albaricoqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno.—Claudias, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 á 5 rs. uno.

Ordinarios en carruage ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente, casa el Sr. Penadés plaza de S. Gil.

ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA

periódico especial de bellas artes y actualidades.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selecto grabados, y siempre que la abundancia de asunto artístico ó de marcada actualidad lo reclaman, s distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRAD

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Precios de suscripcion.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figuras iluminadas y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 5'00 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas — con 24 suplementos de patrones, ó dibujos par toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy.

